Gmail Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO 19/18 PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BOTELLONES Y BOTELLITAS PARA EL CONGRESO NACIONAL

1 mensaje

Recibido: Luis Irala.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 15:08
Para: Juan Benitez <licitaciones@seltz.com.py>

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señores:
SELTZ S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2018 segundo llamado "Provisión de Agua Mineral en Botellones y Botellitas para el Congreso Nacional, Parlamento del Mercosur y la Biblioteca y Archivo Central" Plurianual, en los lotes N° 1 y 2 de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexos II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total adjudicado, ***G. 185.000.000.- (guaraníes ciento ochenta y cinco millones),*** *con cobertura hasta el 01 de enero de 2021.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
DIRECTORA
Unidad Operativa de Contratación

Gmail Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO 19/18 PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BOTELLONES Y BOTELLITAS PARA EL CONGRESO NACIONAL

1 mensaje

Recibido : Sonia Ayala

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 15:11
Para: gerencia@nevado.com.py

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señores:
NEVADO S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la firma: SELTZ S.A., en los lotes N° 1 y 2 en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2018 segundo llamado "Provisión de Agua Mineral en Botellones y Botellitas para el Congreso Nacional, Parlamento del Mercosur y la Biblioteca y Archivo Central" Plurianual, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
DIRECTORA
Unidad Operativa de Contratación